



EN EL SENADO SE QUEDAN A 3 ESCAÑOS

Sobrerrepresentación pasa aduana del INE; ahora va hacia el TEPJF

Decisión "no debe entenderse como un trámite a nuestra discreción", dice Taddei

Es una Constitución autoritaria, señala el consejero Uuc-kib Espadas

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Aunque será inminente la judicialización, el Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó dar la mayoría calificada para Morena y sus aliados del Partido Verde y el PT en la Cámara de Diputados; en el Senado les harán falta tres escaños. La decisión mostró que la autoridad electoral está dividida en dos bloques.

Con votación de cuatro a siete, los consejeros electorales determinaron que la coalición Juntos Sigamos Haciendo Historia tenga 73 por ciento de la Cámara de Diputados, mientras que en la de Senadores, 65 por ciento; es decir, quedarán sólo a tres legisladores para aprobar

reformas constitucionales.

El partido en el gobierno podría encontrar esos tres votos en los escasos senadores que tendrá el PRD o hacer mancuerna con los emecistas.

Durante la sesión del viernes, Guadalupe Taddei, presidenta del INE, afirmó que la repartición de curules "no debe entenderse como un trámite a nuestra discreción" y sería "impensable" no respetar la Constitución.

"Es inaceptable colocar al INE en una falsa disyuntiva. La Constitución es contundente y precisa: no hay dilema, las reglas constitucionales son muy claras", aseveró.

El mensaje fue en respuesta a las peticiones de partidos, la Marea Rosa y los consejos Coordinador Empresarial y Mexicano de Negocios.

"En ningún momento la presión se manifiesta a través de los comunicados o posicionamientos. En ningún momento sentí presión", dijo en entrevista posterior a la sesión.

Uuc-kib Espadas, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos, que presentó el acuerdo de asignación, manifestó que en el fondo está en contra de la misma, pero era lo que la ley regía, pese al debate "grave" en torno a la sobrerrepresentación que genera "deformaciones".

"Sus resultados son injustos, sus disposiciones no son igualitarias, se trata de una Constitución autoritaria en la conformación de la representación parlamentaria, es verdad. No es lo mejor para la diversidad política y social de este país, pero es mandato constitucional", argumentó.

La consejera Claudia Zavala, a quien el partido oficial tilda de trabajar para la oposición, presentó una proyección para quitar la mayoría calificada a Morena en la Cámara alta.

"No se le quita ningún voto a ningún partido en esta propuesta, ningún voto. La propuesta se sustenta en distribuir las 200 diputaciones sobre la base proporcional a la votación de cada partido, para las curules. No se quita ninguno, son falaces esos argumentos", justificó. Su propuesta sólo generó eco en los consejeros Dania Ravel y Jaime Rivera.

El consejero Martín Faz también apoyó el proyecto de Zavala, lo que hizo que Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena, lo amagara, al resaltar que en 2021 votó a favor de la aplicación literal del artículo 54 constitucional.

"¿Qué va a decir al respecto, consejero Faz? ¿Que se dobló? Habremos de analizar si esa actitud no actualiza, volviendo a la Constitución, la hipótesis del artículo 110, juicio político", soltó.

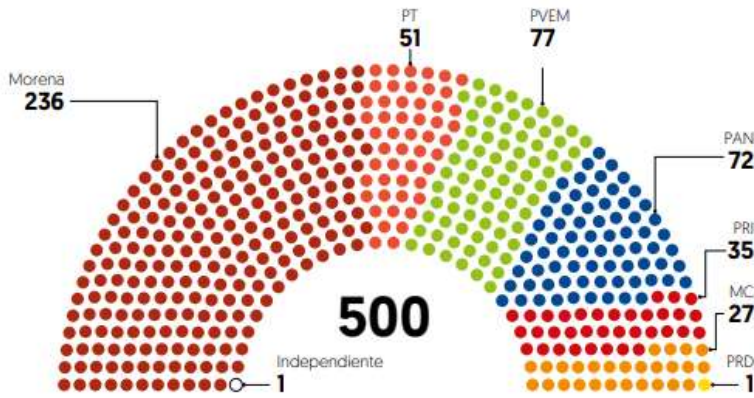
Sin embargo, los consejeros Carla Humphrey y Arturo Castillo anunciaron que su voto, a favor de la supermayoría, era razonado.



Se apuntala el plan C

Cámara de Diputados

La coalición Juntos Sigamos Haciendo Historia sumará 364 legisladores, 72.8% de 500 diputados



Cámara de Senadores

La coalición Juntos Sigamos Haciendo Historia sumará 83 senadores, 64.8% de 128 legisladores

